

Paix
cūnamh
droits de l'homme
Αξιωματικότητα
Human Rights
Zabezpečenie
Ontwikkeling
Ihmisolkeudet
δράση
Economy
Global
Übergang zur
demokratie



9^{de} de 2013 mayo
Día de Europa
Europa
en el mundo

Unión Europea, el primer socio de El Salvador

SU APOYO PRESUPUESTARIO HA SIDO CLAVE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PAÍS.



Stefano Gatto, Encargado de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador.

La cooperación de la Unión Europea es tangible y es uno de los donantes de cooperación que impulsa el desarrollo sostenible de El Salvador.

Su presencia oficial en el país es a partir de 2007, pero la asistencia llegó en la década de los 80, cuando los países de la región centraban sus esfuerzos para salir de los conflictos internos de aquella época.

Es así como la UE se convierte en uno de los socios principales, siendo su estrategia, incentivar el desarrollo productivo, la reinserción de las personas después de finalizada la guerra civil, la generación de fuentes de trabajo, junto a la implementación de los microcréditos para lograr la sostenibilidad.

Este vínculo de cooperación estrechó las relaciones con la comunidad europea y actualmente se trabaja de la mano con el gobierno de El Salvador y la sociedad civil, con especial énfasis en la juventud, la educación y el desarrollo de las comunidades locales, la inserción a los mercados internacionales y la integración económica regional.

Asimismo, impulsa programas ambientales a nivel regional, por ejemplo en materia de seguridad alimentaria y prevención de catástrofes, entre otros.

“Nuestra presencia en El Salvador nos permite estar más integrados con la sociedad y el gobierno, lo cual facilita que la ayuda presupuestaria se ejecute en rubros claves”, afirma Stefano Gatto, Encargado de Negocios de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

- El presente ciclo de cooperación bilateral (2007-2013) se oficializó a través de un memorándum de entendimiento suscrito en octubre de 2007.
- En comparación con el periodo 2002-2006, los recursos se han incrementado sustancialmente, duplicándose de 60.6 millones de euros a 121 millones de euros del 2007 al 2013.
- Debido a una revisión de Medio Término de la Estrategia-País, finalizada en el primer semestre del 2010, se ratificó dos sectores focales centrales: Promoción de la Cohesión Social y Seguridad Ciudadana y el Crecimiento Económico, Integración Regional y Comercio. Ambos vigentes para la cooperación con el país.
- El próximo año, inicia un nuevo ciclo de cooperación bilateral (2014-2020) en los cuales se tiene previsto mantener tres factores focales principales: Cohesión Social y Seguridad Ciudadana, existiendo la posibilidad de brindarle más relevancia al tema de seguridad y justicia. Además del crecimiento económico y reducción de la pobreza.
- Asimismo, el convenio de cooperación establece la importancia de mejorar las condiciones medioambientales, cambio climático y vulnerabilidad, con énfasis en los programas regionales que se ejecutan en estas áreas.
- A través de los años la Unión Europea, por medio de la cooperación bilateral que ofrece al país, pretende entre otros aspectos fomentar el proceso de democratización y el desarrollo socioeconómico del país, enfocado en la cohesión social, el buen gobierno y los derechos humanos.

El trabajo que la Unión Europea realiza en El Salvador, es destacado por el Encargado de Negocios Stefano Gatto, a través de la siguiente entrevista.

¿Cuándo llega la Unión Europea a El Salvador?

La Unión Europea es un socio importante para El Salvador y también para Centroamérica.

Nuestra presencia oficial como sede diplomática inicia en el año 2007. Sin embargo, la asistencia llegó en los años 80', cuando los países de la región centraban sus esfuerzos para salir de los conflictos internos.

En la década de los 90' Europa respaldó y acompañó a los países centroamericanos con el proceso de salida de las guerras civiles y de restauración de la democracia en la región, siendo el principal instrumento el Dialogo de San José.

¿En qué consiste la ayuda de la Comunidad Europea?

Con el fin de los problemas políticos internos, la Comunidad impulsó, en la primera etapa de la cooperación, proyectos enfocados en la reinserción, la diversificación productiva, en la creación de nuevas fuentes de trabajo y formación profesional y reactivación del tema agrícola.

Para el año 2000 el apoyo de cooperación se centró en el orden social, es decir, con énfasis en la prevención de la violencia en la población joven, que es uno de los principales ejes de la Unión Europea.

Actualmente trabajamos en dos ejes: el social y el económico. El trabajo que realizamos lo enfocamos en ciclos de siete años y estamos por concluir el período 2007-2013.

¿En el ámbito social, cuál es el aporte de la UE?

El tema de la prevención de la violencia cubre real importancia y para ello desarrollamos el programa Pro Jóvenes, le sigue el tema de la educación secundaria a través de PROEDUCA del Ministerio de Educación y el programa PACSES que apoya al programa de gobierno Comunidades Solidarias.

La inversión es de 80 millones de euros y representa el 70 por ciento de la Cooperación Europea en El Salvador en temas sociales.

¿En temas económicos, cómo influye la Comunidad Europea?

El monto destinado para este rubro es del 30 por ciento y está enfocado en el programa de apoyo a la reforma fiscal, otro para apoyar el sistema de calidad, cuya política nacional fue recientemente aprobada, con la cual busca facilitar la inserción de los productos de las empresas salvadoreñas a mercados.

¿Qué otras áreas apoyan?

La Comunidad Europea tiene otros instrumentos de cooperación, como lo es el apoyo a las ONGs y municipios del país. Cada año tenemos una convocatoria anual en el ámbito de los derechos humanos para definir prioridades y estamos impulsando una convocatoria especial relacionada con la reducción de la violencia.

La inversión del PACSES es de 47,400.00 euros y se trabaja en 25 municipios considerados los más pobres de El Salvador y que tienen mayor índice de exclusión social.

Asimismo se tiene el programa EURO-SOLAR, el cual busca promover las energías renovables en los ocho países más pobres de América Latina y de este modo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las 48 comunidades rurales.

¿Cuáles han sido los resultados?

Al hacer una evaluación podemos decir que el gobierno de El Salvador ha demostrado en los últimos años un particular activismo en coordinar la ayuda internacional recibida, insertarla en un marco estratégico y ejercer el liderazgo necesario en la definición de las prioridades operativas ha sido clave.

Esperamos que con el Acuerdo de Asociación, que pronto

entrará en vigencia, la microempresa pueda afianzar la exportación internacional.

¿Cómo ayudarán a la microempresa para ser competitiva?

Primero, El Salvador tiene que fortalecerse, plantear su posición sobre los productos tradicionales que ya son competitivos como el café, el azúcar, los textiles.

En el caso de la Unión Europea, lo que se exporta es el café, el azúcar y el atún, pero aparte de eso es obvio que el país no puede depender exclusivamente de estos productos, debe ampliar el abanico a posibles exportaciones a más de 30 productos en lugar de los pocos que se mantienen en el mercado.

El Acuerdo lo que hace es darle a El Salvador más cantidad en cuotas para esos productos tradicionales, pero se busca abrir el comercio a otros productos, mediante una liberalización casi total del mercado europeo.

Gracias a ciertas iniciativas tenemos algunos ejemplos positivos de empresas que han desarrollado productos nuevos como es la miel, también algunos ligados a los productos tradicionales con los cuales se desarrollan champús y cosméticos naturales y esperamos que el acuerdo de asociación va a permitir accesos sin restricciones para desarrollar la calidad de su productos.

El objetivo es a 10 años llegar a tener más productos salvadoreños en el mercado europeo.

Además de propiciar más empleos, se crea un ambiente favorable para la economía de El Salvador, y la gran ventaja del mercado europeo es que una vez dentro se tiene acceso inmediatamente a los 27 países que conforman la Unión Europea, porque es un mercado único sin barreras internas.

¿El Salvador y Centro América son competitivos?

Una región centroamericana fuerte y más integrada es más competitiva, pero debe hacer reformas y cambios para mejorar.

Hay mucho por hacer, pero el Acuerdo de Asociación permitirá crear las condiciones óptimas para enfrentar los desafíos comerciales de otros países.

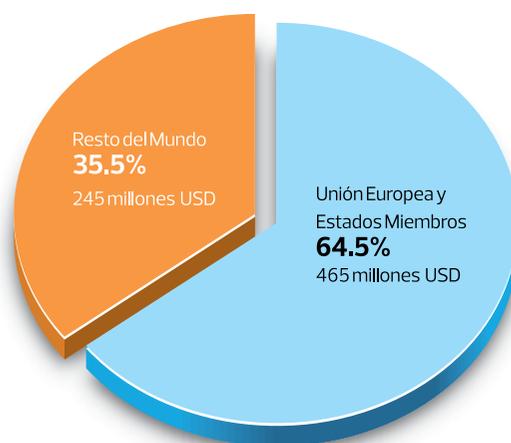
Los salvadoreños deben saber que la cooperación es una contribución importante, pero no es el factor decisivo para el desarrollo del país. La cooperación se inserta en esto, no es impositiva, sino que ayuda a afianzar los ejes que el país requiere dentro de su política fiscal y pública, que se expresa a través del apoyo presupuestario.

En el futuro, como cooperantes, esperamos apoyar tres áreas: contribuir a la política social, económica y lucha contra el cambio climático.



Monto total de cooperación para El Salvador

(710 millones de USD 2007-2013)



FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EL SALVADOR (SICDES)

Hitos históricos de la Unión Europea



1951: Los seis miembros fundadores crean la Comunidad Europea del Carbón y del acero. (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos).

1957: Los mismos seis países firman los Tratados de Roma, creando la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom).

1973: Las Comunidades se amplían a nueve Estados miembros (Dinamarca, Gran Bretaña e Irlanda) e introducen más políticas comunes.

1979: Primeras elecciones directas al Parlamento Europeo.

1981: Primera ampliación mediterránea (Grecia).

1986: Adhesión de España y Portugal.

1992: El mercado único europeo se completa.

1993: El Tratado de Maastricht establece la Unión Europea (UE), adhesión de Austria, Finlandia y Suecia

2002: El euro entra en circulación en 16 países.

2007: La UE tiene 27 Estados miembros.

2009: El Tratado de Lisboa entra en vigor, cambiando el funcionamiento de la UE.

2013: Croacia se convierte en el Estado miembro número 28 de la UE.

La Unión Europea y América Central, cerca de alcanzar un nivel más alto en sus relaciones

EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y AMÉRICA CENTRAL (COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ) CONSTITUIRÁ UN HITO EN LAS RELACIONES ENTRE LAS DOS REGIONES.

La firma fue realizada el 29 de junio de 2012, en el marco de la reunión de Presidentes del SICA, en Honduras. La entrada en vigor del Acuerdo está prevista para este verano, una vez sea ratificado por los Congresos de los países centroamericanos. A la fecha, Nicaragua, Honduras y Panamá han ratificado el Acuerdo.

La importancia del Acuerdo, y de Centroamérica misma, está subrayada por el hecho de que la UE ha conseguido este nivel de asociación con tan sólo un puñado de países. De hecho, Centroamérica es la primera región con la que la UE va a entrar en un Acuerdo de Asociación.

Una vez ratificado, este Acuerdo supondrá la apertura de los mercados de ambas partes, aportará más beneficios para los ciudadanos y potenciará el desarrollo sostenible. Asimismo el Acuerdo pretende reforzar la integración económica regional en América Central y facilitar el diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y los países del istmo.

El Acuerdo es un instrumento de amplio alcance que aporta todos los medios necesarios para lograr una relación integrada, a través de tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio.



Firma del Acuerdo de Asociación en el marco de la XXXIX Cumbre del SICA.



¿QUÉ IMPLICAN LOS TRES PILARES DEL ACUERDO?



DIÁLOGO POLÍTICO

En términos de diálogo político, el Acuerdo abarca todos los aspectos. Incluye como elemento esencial todas las cláusulas políticas, que reflejan valores sustanciales compartidos por ambas partes. Entre las cláusulas políticas que persiguen diversos objetivos de política exterior revisten especial importancia los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

COOPERACIÓN

Por lo que se refiere a la cooperación, se ha acordado incluir disposiciones para potenciar la cooperación en todos los ámbitos de interés común con vistas a lograr un desarrollo social y económico más sostenible y equitativo en ambas regiones. Se contemplan los siguientes ámbitos principales de cooperación: democracia, derechos humanos y buena gobernanza; justicia, libertad y seguridad; desarrollo y cohesión social; migración; medio ambiente, catástrofes naturales y cambio climático; desarrollo económico y comercial; integración regional; cooperación cultural y audiovisual; y sociedad del conocimiento.

COMERCIO

El Acuerdo se abrirá a las economías de las dos regiones, beneficiando a ambos bloques. Actualmente, la UE es el segundo socio comercial de América Central después de los Estados Unidos. Mientras que para El Salvador, la Unión Europea es su tercer socio comercial. Sin embargo, hay un gran potencial por delante. Como consecuencia del Acuerdo y con la eliminación arancelaria, los países de América Central, incluido El Salvador, gozarán de acceso liberalizado a los mercados europeos en numerosos sectores. En términos generales, las exportaciones van a aumentar y ello conlleva importantes beneficios económicos y sociales para El Salvador, a la vez que se espera un incremento de la renta nacional del país en los años venideros.

Un compromiso de cooperación con El Salvador

PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD (PROCALIDAD)

PROCALIDAD tiene como objetivo general fortalecer y mejorar el bienestar de los individuos (salud, medio ambiente y derechos del consumidor) y mejorar las condiciones de competitividad de los sectores productivos del país.

El programa tiene una duración de 4 años a partir de su firma en julio de 2010 y establece una donación de 12.1 millones de euros que incluye asistencia técnica internacional. El Ministerio de Economía es el ente responsable de la ejecución del Programa y se coordina con otras instituciones del sector público y privado para el logro de sus resultados.

El Programa contribuye al fortalecimiento

y funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad y sus organismos técnicos de Normalización, Acreditación, Metrología y Reglamentación Técnica; al fortalecimiento de los procesos de vigilancia permanente de los mercados de alimentos y combustibles; la incorporación de criterios de calidad en los procesos de licitaciones y compras públicas y coopera con las Universidades para promover la inclusión de temas de calidad en los programas de estudios. Con sus resultados PROCALIDAD contribuye sustantivamente a la implementación de la Política Nacional de Calidad.



PRO-EDUCA

Con la implementación del "Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador" (Pro-EDUCA) la UE ha apoyado desde 2009, las políticas educativas de El Salvador.

Este programa de cooperación, por un monto de 20.2 millones de euros, ha permitido al Gobierno de El Salvador alcanzar metas estratégicas en escolarización; reducción de tasas de repitencia en educación secundaria; capacitación de docentes; uso de computadoras/acceso a Internet por parte de los estudiantes e incremento del gasto público anual en educación.

Mediante recursos complementarios de Asistencia Técnica, que ascienden a otros 2.8 millones de euros, se desarrollan 4 áreas estratégicas del sector educativo: el fortalecimiento de la Educación Media Técnica; el uso de las Tecnologías de Información en Comunicaciones (TICs); el fortalecimiento de la Convivencia Escolar y la Visibilidad y comunicación de las políticas educativas contenida en

el "Plan Social Educativo 2009-2014".

Otra contribución adicional de 2.0 millones de euros financia al Programa "Seamos Productivos", con el objeto de ampliar la educación media técnica, acompañada de un proceso de formación a iniciativas productivas emprendedoras, con estudiantes egresados de Bachilleratos y del Nivel técnico Superior; esta última intervención es implementada a través de un acuerdo de contribución con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Pro-EDUCA, originalmente diseñado para 48 meses y ahora con una duración operativa de 6 años, finalizará el 25 de noviembre de 2015, con un monto acumulado de recursos de 25 millones de euros.



Juramentación de miembros del Consejo Nacional de Calidad por el Presidente de la República.

ABRIENDO OPORTUNIDADES PARA EL SALVADOR JOVEN

En el año 2009, el gobierno de El Salvador firmó un convenio de financiación con la Unión Europea para implementar el programa de "Prevención social de la violencia con participación juvenil"

Projóvenes II es ejecutado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Dicho programa se localiza en catorce municipios del Área Metropolitana de San Salvador, focalizando sus esfuerzos en 78 comunidades que están en situación de vulnerabilidad socio económica.

En este contexto, la implementación del modelo de prevención social de la violencia ha buscado generar oportunidades de formación a jóvenes de entre 15 y 35 años, a través de un Programa de becas.

Este programa ha dado excelente frutos, permitiendo el acceso a programas de formación técnica profesional a los y las jóvenes; cursos de habilitación para el trabajo a madres jefas de hogar y otros jóvenes que han adquirido conocimientos y herramientas metodológicas que les permitan ser agentes de cambios y de convivencia en sus comunidades.

Otro proyecto es la gestión y recuperación de espacios públicos municipales y comunitarios para la convivencia social. Para fortalecer al INJUVE, se han reparado cuatro centros juveniles, ubicados en los municipios de Usulután, Mejicanos,

Ilopango y San Miguel. En dos de ellos se ofrecen servicios de salud y odontología básica, en el resto se desarrollan actividades deportivas y recreativas, talleres de arte, cursos vocacionales, cursos de capacitación en temas de interés para las y los jóvenes.

A los Consejos Municipales de Prevención de Violencia, conformados en los municipios del AMSS, y a las 41 Juntas Directivas de las comunidades, se les brindó apoyo con capacitaciones, entrega de mobiliario, equipo informático, entre otros.

Estos y otros proyectos más se han impulsado, beneficiando con ello a miles de jóvenes que hoy tienen en el INJUVE, una oportunidad de desarrollo integral para sus vidas.



PROGRAMA DE APOYO A LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE EL SALVADOR



PARE-ES, es una iniciativa de la Unión Europea cuyo objetivo es contribuir a la implementación de las políticas fiscales y la estabilidad macroeconómica del país, con el fin de generar los recursos necesarios para financiar la inversión pública y el financiamiento de las políticas nacionales de desarrollo inclusivas en materia económica y social.

Desde diciembre de 2010, el Ministerio de Hacienda cuenta con este importante Programa, cuyo costo asciende a 24.2 millones de euros, de los cuales 22 millones fueron para apoyar presupuesto 2010/2012 canalizado directamente a

la Cuenta del Tesoro, y 2.2 millones para asistencia técnica al Ministerio de Hacienda.

La Asistencia Técnica (AT) del PARE-ES ha venido apoyando la definición conceptual del nuevo Sistema de Administración Financiera del Sector Público, la gestión de la inversión pública, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la transparencia fiscal, la gestión por procesos, la ventanilla única de grandes contribuyentes, la simplificación de trámites para los contribuyentes y el Manual Único de Operaciones Aduaneras, proyectos que son fundamentales para el fortalecimiento de las finanzas públicas en el mediano plazo.

El apoyo brindado por la AT/PARE-ES se ha destacado por su enfoque de "aprender haciendo" buscando la transferencia efectiva de conocimientos, complementado con intercambio de experiencias con otros países y talleres con amplia participación de los beneficiarios internos y externos de los proyectos.



APOYO AL VOTO RESIDENCIAL

Fortaleciendo la participación ciudadana e institucionalidad electoral en El Salvador a través de la implementación del Voto Residencial

El objetivo del proyecto, que cuenta con un financiamiento de 1 millón de euros, es “contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y al reforzamiento de la institucionalidad electoral en El Salvador”, como un apoyo al Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la implementación de la segunda etapa del voto residencial en El Salvador para el periodo electoral 2014, para garantizar el acercamiento de las urnas a los y las votantes.

Para acercar los votantes a las urnas, el voto residencial es la estrategia más adecuada; luego de la implementación de la primera etapa, los centros de votación pasaron de 461 de las elecciones de 2009 a 1,118 en 2012 y se espera que con la segunda etapa se alcance un número cercano a 3,000 centros de votación distribuidos a nivel nacional. Además, los votantes serán asignados al centro de votación más cercano al lugar de residencia, un cambio radical respecto al sistema de asignación anterior.

La implementación de la segunda etapa del voto residencial en El Salvador favorecerá la participación ciudadana al voto y al

mismo tiempo fortalecerá la capacidad institucional del TSE. Para el diseño e implementación de la acción se tiene en cuenta los siguientes ejes transversales: democracia, equidad de género y grupos vulnerables, derechos humanos y buen gobierno.

Con la finalidad de tener implementado el voto residencial en todo El Salvador para las elecciones presidenciales del 2014, el proyecto se implementará en 5 departamentos de El Salvador: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Ahuachapán y Santa Ana, que corresponde a 77 municipios.



IMPULSO AL DESARROLLO COMUNITARIO

Mujeres y jóvenes impulsan el desarrollo comunitario, la agricultura orgánica del municipio de Comasagua y su comercialización

Unir en un camino solidario a consumidores ciudadanos y campesinos, es uno de los objetivos del proyecto que acaba a empezar en Comasagua con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Este proyecto de una duración de 36 meses va a permitir reforzar las organizaciones comunitarias y gremiales de 7 cantones, en coordinación con los actores locales y desarrollar una asistencia técnica para fortalecer la agricultura campesina orgánica sostenible e implementar un mecanismo de comercialización a través del concepto de la “Canasta Campesina”. 200 mujeres y jóvenes están directamente involucrados en las actividades socioeconómicas y ambientales para garantizar la seguridad alimentaria y dinamizar la economía familiar.

Con la participación activa del Liceo Francés de San Salvador y sus alumnos, el consorcio Secours Populaire Français, la FUNDESYRAM, MDS y la comunidad campesina de Comasagua, están empujando, gracias al financiamiento de la UE, el establecimiento de un mercado responsable y justo. Los consumidores



hacen un adelanto financiero de 50% que permite a la comunidad campesina disponer de un capital de trabajo para cultivar de manera orgánica las hortalizas, frutas y huevos indios que se entregan cada quince días. Esta iniciativa permite promover una economía social y solidaria al servicio de la población rural y urbana.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR MYPES DE SANTA TECLA

El Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Productivas del sector MYPES de Santa Tecla”, tiene como objetivo propiciar la inserción laboral y empresarial de la población joven del municipio.

El proyecto logró un acercamiento con la micro y pequeña empresa, creando mecanismos de real participación, organizándose y conformando la RED MYPES Tecleña, fortaleciendo la capacidad administrativa, financiera, técnica y de gestión entre otras con programas de formación acorde a sus necesidades. La generación de nuevos emprendimientos locales tanto en el área rural como urbana permitió que jóvenes

tecleños cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar sus sueños e iniciar sus actividades empresariales en este municipio que promueve en sus políticas la asociatividad e innovación. Además, se potenciaron las capacidades técnicas del recurso humano que labora en la bolsa de empleo municipal, permitiendo reforzar la vinculación entre la oferta y demanda laboral dentro de su municipio y sectores aledaños.

Para la Unión Europea el verdadero valor de estas iniciativas no recae únicamente en el valor económico, sino que radica en el compromiso asumido por todas las partes, ya que uniendo esfuerzos se pueden obtener muchos logros, como los que se demuestran con este proyecto, beneficiando una estructura de Mypes empoderada en el ámbito local y representativa de los intereses del sector; fomentando la formación constante para que el sector optimice su rendimiento y participación en el mercado local; así como un mayor desarrollo del sector juvenil mediante la provisión de iguales oportunidades de incursionar en las Mypes y la promoción de las iniciativas emprendedoras y de negocios.



POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA REGIÓN DE LOS NONUALCOS, EL SALVADOR

En el marco del Instrumento Europeo para la Promoción de la Democracia y de los Derechos Humanos (IEDDH) de la Unión Europea, HORIZONT3000-Organización Austriaca de Cooperación para el Desarrollo, con su socio, la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS), llevan a cabo el proyecto “Por el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres en la Región de Los Nonualcos”, particularmente en los municipios de San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco y Zacatecoluca, en La Paz, así como Tecoluca, en San Vicente.

El proyecto, con un financiamiento de 258.808,66 euros, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil para la aplicación de estrategias públicas a favor de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y en especial, las mujeres y la población en general de los 4 municipios (Tecoluca 30.000 hab., San Pedro Masahuat 23.000 hab., Santiago Nonualco 37.000 hab. y Zacatecoluca 60.000 hab.) de la Región de los Nonualcos, con el impacto de la Acción a largo plazo.

Con el proyecto se espera fortalecer las



capacidades y articular estrategias para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres de la región; definir e instaurar instrumentos de formación y de orientación legal y psicológica, para que las mujeres organizadas de la región brinden una mejor respuesta a las demandas de las víctimas de violencia, y exigir políticas municipales más eficaces de atención; así como crear y difundir instrumentos para la puesta en marcha de leyes, políticas y ordenanzas relacionadas con la igualdad y prevención de violencia contra las mujeres a nivel municipal, regional y nacional.

Proceso de ampliación - Una Unión que crece

LA AMPLIACIÓN ES EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PAÍSES A LA UE. DESDE SU FUNDACIÓN, EN 1957, LA UE HA PASADO DE TENER 6 PAÍSES MIEMBROS A 27.

Prosperidad y democracia para todos

Incorporar a nuevos países miembros era algo que ya estaba previsto desde el principio. Los “padres fundadores” tenían la suficiente confianza en su proyecto para dejar la puerta abierta a nuevas adhesiones.

Ayudar a los países idóneos a convertirse en Estados miembros viene siendo la respuesta de la UE ante los cambios producidos en el paisaje político europeo a lo largo de los últimos 50 años. De ahí su esfuerzo por fomentar el crecimiento económico y apoyar a las fuerzas democráticas en los países que salen de dictaduras.

¿Quién puede ingresar?

Según el Tratado de la Unión Europea, puede solicitar la adhesión todo Estado europeo que respete los valores democráticos de la UE y se comprometa a defenderlos.

A esto hay que añadir una serie de criterios más específicos:

- políticos: tener instituciones estables que garanticen la democracia, el estado de Derecho y los derechos humanos
- económicos: tener una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad de afrontar la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión
- jurídicos: aceptar las normas y prácticas establecidas de la UE y, en particular, los grandes objetivos de unión política, económica y monetaria.

¿Cómo funciona?

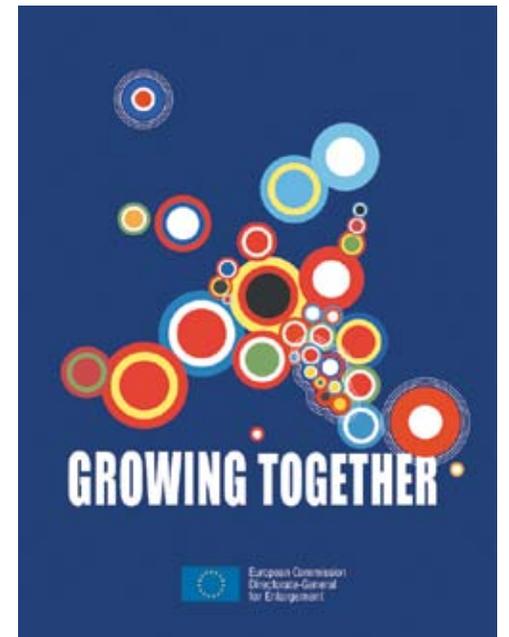
El proceso consta de tres etapas (en cada una de las cuales todos los países miembros en ese momento deben dar su aprobación):

- Se plantea al país la perspectiva de la adhesión, lo que significa que, llegado el momento, se le reconocerá oficialmente como candidato.
- El país pasa a ser candidato oficial a la adhesión, lo que no significa que hayan empezado las negociaciones formales.
- Empiezan las negociaciones formales de adhesión con el país candidato, proceso que suele implicar una serie de reformas a fin de introducir la legislación europea vigente en su propio ordenamiento jurídico.

Una vez terminadas a satisfacción de ambas partes las negociaciones y las correspondientes reformas, el país puede ingresar en la UE, siempre y cuando estén de acuerdo todos los países miembros en ese momento.

¿Cuál será el próximo?

La UE ha planteado perspectivas de adhesión a nueve países: Albania, Turquía, Islandia y todos los países de la antigua Yugoslavia (salvo Eslovenia, que ya es país miembro). Cinco de ellos ya son candidatos oficiales: Turquía, Serbia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro.



Croacia, un nuevo miembro de la familia europea



LA FAMILIA EUROPEA CRECERÁ DE NUEVO EL 1 DE JULIO DE 2013. ESE DÍA, CROACIA SE CONVERTIRÁ EN EL MIEMBRO NÚMERO 28 DE LA UNIÓN EUROPEA. CROACIA SERÁ EL PRIMER PAÍS EN ADHERIRSE A LA UE DESPUÉS DE BULGARIA Y RUMANIA, QUE INGRESARON EN 2007.

El proceso de adhesión de Croacia duró diez años, ya que para convertirse en miembro de la UE es necesario cumplir diferentes pasos para el cumplimiento de las obligaciones internacionales y la introducción de la legislación comunitaria a la legislación nacional. El procedimiento comprende la adopción de 35 capítulos que abarcan áreas tan diversas como la legislación de transportes, la energía, el medio ambiente y los asuntos penales, entre otros. Un referéndum sobre la adhesión a la UE se celebró en Croacia en 2012, con un 66 por ciento de votos a favor de unirse a la UE. Finalmente, el proceso concluyó con la ratificación de dicha adhesión, a nivel de los 27 parlamentos nacionales de los Estados miembros.

A pesar de ser miembros de la UE, los croatas continuarán utilizando su moneda nacional, el kuna, en vez del euro. Hoy día, los ciudadanos de 17 de los 27 estados miembros actuales utilizan el euro en su vida diaria. Para en un futuro ser parte de

la zona euro, Croacia tendrá que cumplir con las condiciones y procedimientos especiales para la adhesión a la Unión Monetaria Europea.

La ampliación de la UE continúa y Croacia es ahora la mejor prueba de ello. Cualquier país europeo puede solicitar la adhesión a la UE si respeta los valores democráticos de la Unión Europea y si se compromete a promoverlos (artículo 49 del Tratado de la Unión Europea). Otros países candidatos actuales a la adhesión a la UE son Islandia, Montenegro, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía.

La UE reúne a países que buscan la paz, la estabilidad y la prosperidad. Los estados miembros ayudan conjuntamente a elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, a crear una moneda única europea - el euro, y están construyendo progresivamente un mercado libre europeo de bienes, servicios, personas y capitales.



Premio Nobel de la Paz 2012

EN 2012, LA UE RECIBIÓ EL NOBEL DE LA PAZ POR SU CONTRIBUCIÓN AL AVANCE DE LA PAZ, LA RECONCILIACIÓN, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EUROPA.

Una encuesta Flash Eurobarometer, solicitada por la Comisión Europea, sobre la atribución del Premio Nobel de la Paz a la UE, aportó las siguientes constataciones:

- Tres cuartos de los encuestados están de acuerdo en que la paz y la democracia son los logros más importantes de la UE.
- Dos tercios se sienten orgullosos de que se haya concedido el Premio Nobel de la Paz a la UE.
- 6 de cada 10 están de acuerdo en que la concesión del Premio fue una decisión acertada y que mejorará la imagen de la UE.
- La mayoría de los encuestados en Grecia, Austria, Eslovenia, Países Bajos y Suecia no considera que la concesión del Premio sea una decisión acertada ni que mejorará la imagen de la UE.

Lea la encuesta completa:

http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_376_data_en.pdf

El Comité noruego del Premio Nobel manifestó que basaba su decisión en el papel estabilizador desempeñado por la UE al transformar la mayor parte de Europa de un continente en guerra en un continente de paz.

Según el Comité, el principal logro de la UE ha sido “el éxito de su lucha en favor de la paz y la reconciliación, la democracia y los derechos humanos”.

El trabajo de la UE representa la “fraternidad entre naciones” y se asemeja a los “congresos de la paz” a los que se refería Alfred Nobel en su testamento de 1895 como criterios para el premio.

La Unión Europea es la vigésima primera organización internacional que gana el premio desde 1901.

La entrega del Premio tuvo lugar el 10 de diciembre en Oslo. Como el resto de los ganadores, la UE recibió el premio de manos del presidente del Comité noruego del Nobel. Estuvo representada por los Presidentes del Consejo Europeo, la

Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Los Presidentes Van Rompuy y Barroso pronunciaron el tradicional discurso del Nobel en nombre de la UE. Cuatro jóvenes europeos, ganadores de un concurso organizado por la UE, se unieron a la delegación de la UE en Oslo para acompañar la ceremonia.

La UE decidió destinar los 930.000 euros con los que está dotado el premio a los niños que no tienen la oportunidad de poder crecer en un país en paz. La Unión Europea duplicó el importe del premio hasta alcanzar un total de 2 millones de euros que se han destinado a cuatro proyectos de educación en favor de niños afectados por conflictos.

“El Premio Nobel de la Paz de 2012 no solo supone el reconocimiento a los logros de la UE en el pasado, sino que pone las miras en el futuro”, indicaron los dirigentes de las instituciones de la UE. “Por eso queremos tener con nosotros en Oslo a la juventud europea, que hereda un continente de paz y que será la responsable del futuro de Europa”.

Año Europeo de los ciudadanos 2013

EL AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS 2013 SE CENTRará EN LOS DERECHOS QUE POR SER CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA TIENEN AUTOMÁTICAMENTE TODOS SUS HABITANTES. LOS 500 MILLONES DE EUROPEOS DISFRUTAN CADA DÍA DE ESOS DERECHOS, QUE TAMBIÉN BENEFICIAN A LA ECONOMÍA EUROPEA.

El Año Europeo fomentará el diálogo en todos los niveles de la administración, la sociedad civil y la empresa. Se trata de saber qué quieres, como ciudadano o ciudadana, que sea la UE en 2020 en cuanto a derechos, políticas y gobernanza.

¿Por qué un Año Europeo de los Ciudadanos?

Los derechos de los ciudadanos de la UE están plasmados en el Tratado de la Unión Europea y son complementarios a los derechos nacionales. Conocer y hacer valer estos derechos es bueno para las personas a título individual, pero también para la UE en su conjunto, pues beneficia a la economía y a la vez fortalece el apoyo ciudadano al proyecto europeo.

El informe de 2010 de la Comisión sobre la ciudadanía de la UE concluye que los ciudadanos de la UE no aprovechan plenamente sus derechos porque no los conocen: en particular, el de libre circulación y residencia en otros países de la UE.

Ese mismo año, el Parlamento Europeo pidió a la Comisión que en 2013 se celebrara el Año Europeo de la Ciudadanía: había que intensificar el debate sobre la ciudadanía de la UE e informar a los ciudadanos sobre sus derechos.

Contexto político

El Año Europeo de los Ciudadanos 2013 llega en un momento importante. Un año antes de las elecciones europeas de 2014: el Año Europeo viene a complementar los esfuerzos de las instituciones y los países miembros de la UE por informar al electorado de su derecho a votar y animarle a ejercer el voto.

El vigésimo aniversario de la ciudadanía de la UE: introdujo el concepto el Tratado de Maastricht, que entró en vigor en 1993.

La edición de 2013 del informe sobre la ciudadanía de la UE: el informe estudia casos de personas a quienes se impide disfrutar de sus derechos en la UE y propone medidas para eliminar los obstáculos.

El Año Europeo de los Ciudadanos insistirá en todo lo que la ciudadanía europea ofrece a los ciudadanos como particulares, consumidores, residentes, estudiantes, trabajadores o actores políticos.

Es crucial que participe el público: Ante los desafíos económicos y financieros a los que se enfrentan los países miembros de la UE, la necesidad de empoderar a los

ciudadanos europeos y potenciar la dimensión ciudadana de la Unión es más acuciante que nunca. La participación de cada ciudadano de la UE en la colectividad y la sociedad de las que forma parte en el ámbito local, regional, nacional y europeo es vital para la salud democrática y el futuro de la Unión Europea.



DATOS DE CONTACTO

Delegación de la Unión Europea en El Salvador
Calle Cortez Blanco Poniente y Calle Holcim No.2,
Urbanización Madre Selva, Antiguo
Cuscatlán, Apartado postal 01 298

E-mail: delegation-el-salvador@eeas.europa.eu
Dirección web:
http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/
Facebook: www.facebook.com/UEenElSalvador

Teléfono:(503)2243-2424
Fax:(503)2243-2525